

# H. Congreso del Estado de Nuevo León

## LXXV Legislatura

**Asuntos en Cartera**  
**3 de febrero de 2021**

- 1. Escrito presentado por los CC. Lic. Yuri Salomón Vanegas Menchaca y Lic. Jacobo Augusto Vanegas Menchaca**, mediante el cual solicitan la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de que se haga un exhorto a la Secretaría de Educación en Nuevo León, para que establezca los criterios para no incrementar las colegiaturas o cuotas escolares en planteles educativos privados, por motivo de la pandemia por COVID19.

**Trámite:** De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

- 2. Escrito signado por los CC. Lic. Yuri Salomón Vanegas Menchaca y Lic. Jacobo Augusto Vanegas Menchaca**, mediante el cual presentan iniciativa de reforma al Artículo 46 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de Nuevo León, en relación a que no exista la caducidad en las iniciativas ciudadanas.

**Trámite:** De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.

- 3. Escrito signado por la C. Dip. Julia Espinosa de los Monteros Zapata, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 105, 106, 107, 108 y 109 de la Ley de Protección Civil del Estado de Nuevo León, en relación al financiamiento, a las asociaciones de beneficencia privada que realizan funciones de cuerpos de bomberos.

**Trámite:** De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

- 4. Escrito signado por la C. Dip. Ivonne Bustos Paredes, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Verde Ecologista de México de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma por modificación, adición y derogación de diversos artículos de la Ley de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Nuevo León, en relación a establecer los mecanismos y componentes adicionales para la integración del patrimonio del I2T2 además de darles a estos organismos facultades de faro o eje rector en la planeación de la ciencia y la tecnología del Estado.

**Trámite:** De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

- 5. Oficios de los Municipios de General Bravo y Juárez, Nuevo León,** mediante los cuales remiten el Informe de Avances de Gestión Financiera correspondiente al Cuarto Trimestre de 2020.

**Trámite:** De enterada y de acuerdo con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Vigilancia.

- 6. Escrito signado por la C. Dip. María Dolores Leal Cantú, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Nueva Alianza de la LXXV Legislatura,** mediante el cual presenta iniciativa de reforma por adición de un segundo párrafo al Artículo 109 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado de Nuevo León, en relación a las modificaciones realizadas a los dictámenes.

**Trámite:** De enterada y de acuerdo con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso, se turna a la Comisión de Legislación.